

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

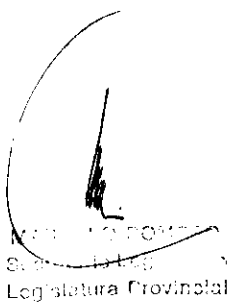
ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe a esta Cámara sobre:

- a) Quién o quiénes son los responsables del proceso de embarque a las aeronaves en los aeropuertos comerciales de la Provincia;
- b) si existe alguna diferencia en este proceso según las distintas compañías que estén operando;
- c) si es permitido que las aeronaves con motores de hélices, mantengan uno de los motores funcionando mientras se produce el embarque de los pasajeros;
- d) si existen reglamentos nacionales o internacionales que regulen estas actividades, y si las mismas se aplican en los aeropuertos comerciales de la Provincia.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

RESOLUCION N° 142 /94.-



Handwritten signature of Miguel Ángel Castro, President of the Provincial Legislature.

MIGUEL ANGEL CASTRO
GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo